



PLUS MEDIC
MEDICINA Y TERAPIA INTEGRAL

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA VIERNES 19 DE FEBRERO DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía MAXIDECISION S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe que corresponde al ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31/2015:

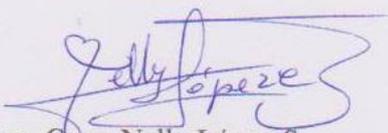
1. El año 2015 se convirtió en un reto final para determinar la continuidad o suspensión del Proyecto PlusMedic. Las alianzas con otros centros médicos rindió frutos halagadores, mediante la derivación de pacientes, debiendo fortalecer nuestra área de órtesis y prótesis, situación que nos ha permitido mantenernos en el mercado.
2. Se ha realizado gestiones constantes a empresas para brindar el programa de terapia ocupacional y fisioterapia, con muy poca acogida.
3. Aceptamos la alianza e implementación del programa Dr. Pick, en donde las citas eran canalizadas a través de internet o llamadas telefónicas. Sistema que se suspendió porque la empresa Dr. Pick se retiró del mercado. PlusMedic continuó con este esquema de trabajo con resultados positivos.
4. Continuamos aplicando el plan de venta de servicios en paquetes terapéuticos, a fin de asegurar la calidad del servicio al término final del tratamiento.
5. La permanencia de la Asistente Administrativa ha sido muy variable por factores personales o económicos; por lo que, se tuvo que implementar estrategias de comunicación para la atención a pacientes con el programa de citas previas, obteniendo resultados favorables
6. La empresa Maxidecisión S. A. se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y órganos de control, a excepción del trámite de codificación del Centro Terapéutico por parte de la I. Municipalidad de Guayaquil, quienes han dilatado el tema, debido al cambio de personal en el Dpto. de la DUAR, por lo que, en pro de una agilidad, forzosamente se deberá cambiar el RUC en su actividad comercial a "Consultorios Médicos Privados" para el año 2016, y obtener el permiso correspondiente.
7. Por último, en la confianza de mejores días de trabajo, detallo a continuación el resultado de las operaciones que se han tomado como base de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, reflejándose una utilidad del ejercicio de: **\$ 3.784,94.**

Ventas Netas:	\$ 20.859,25
Total Ingresos:	\$ 20.859,25
Gastos Administrativos y Ventas:	\$ 14,389.28
Utilidad del Ejercicio:	\$ 6,469.97
(-Amort. Perdida de años ant)	\$ 1,617.49
Utilidad gravable	\$ 4,852.48
(-) 22% Impuesto a la Renta	\$ 1,067.54
Utilidad del Ejercicio:	\$ 3.784,94

Es todo cuanto puedo informar. Adjunto los Estados Financieros y de Resultados correspondiente al año 2015.

Guayaquil, 19 de febrero del 2016.

Atentamente,


 Ing. Com. Nelly López S.
 GERENTE GENERAL